

# **NOTAS EXPLICATIVAS**

## **1. Actividades de la Compañía**

**TRANSPORTE DURAL TRANSDURAL Cía. Ltda.**, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde el 11 de enero del 2007. Su domicilio principal es en Guajaló, Calle Las Lajas OE 1-129 y Manglar Alto. El capital social es de US\$ 600,00 y al momento la compañía cuenta con 8 socios.

La compañía tiene como objeto prestar los servicios de Transporte de carga pesada.

## **2. Resumen de las Principales Políticas Contables**

### **a) Base de Presentación**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas internacional de Información Financiera y sus transacciones se registran con base al costo histórico y en lo que corresponda a valores razonables. La aplicación de estas normas involucra el registro de estimaciones realizadas por la Gerencia para valorar adecuadamente algunos activos y pasivos presentados en los Estados Financieros.

### **b) Negocio en marcha**

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

TRANSDURAL Cía. Ltda. es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

### **c) Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

### **d) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias, inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

### **e) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los servicios vendidos, netos de descuentos e impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio

económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la compañía.

***Ingresos por servicios***

Para la venta de servicios, los ingresos se reconocen en el período contable en que se presta el servicio.

**f) Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

**g) Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

**h) Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2016 está gravada a la tasa del 22%. De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.



**Silvia Suasnavas**  
**CONTADORA GENERAL**  
**RUC: 1717642662001**